

Los representantes de los trabajadores de las sociedades tienen el derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, durante el plazo de un mes a contar desde la última publicación de este anuncio, los acreedores de las sociedades que se fusionan pueden oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 23 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración de «Papelera Peninsular, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), y del Consejo de Administración de «Holmen España, Sociedad Limitada» sociedad unipersonal.—13.447.1.^a 26-3-2001

HOSTAL CONDADO, S. A. (Sociedad cedente)

Anuncio de disolución con cesión global de activos y pasivos a sus socios

En cumplimiento del artículo 117 de la Ley de Sociedades de responsabilidad Limitada y 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que en fecha 29 de junio de 1992, la Junta general de «Hostal Condado, Sociedad Anónima» aprobó la disolución de la sociedad, con cesión global del activo y pasivo a sus socios don Camilo Fernández García, doña Mercedes Castro Núñez, don Antonio Blanco Salgado y doña Elena Fernández García, que tomaron conocimiento de dicha disolución y aceptaron la cesión mencionada.

	Pesetas
Activo:	
Terreno	972.000
Construcciones	14.500.000
Mobiliario	6.528.000
Total Activo	22.000.000
Pasivo:	
Capital	22.000.000
Total Pasivo	22.000.000

Se hace constar expresamente el derecho de los acreedores de cada una de las partes de obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión global de activos y pasivos. Del mismo modo se informa a los acreedores de ambas partes de su derecho de oponerse a la cesión, en el plazo de un mes y en los términos previstos en el citado artículo 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 246 del Reglamento del Registro Mercantil.

San Cibrao das Viñas, 12 de marzo de 2001.—El Presidente, Antonio Blanco Salgado.—El Secretario, Camilo Fernández García.—12.767.

HOTEL SIETE CORONAS, S. A.

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general, que, con carácter ordinario, se celebrará en el domicilio social, paseo de Garay, 5, de esta ciudad de Murcia, el 21 de junio de 2001, a las diecinueve horas. De no haber quórum suficiente, la segunda convocatoria será el día siguiente, 22, a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión del ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Tercero.—Nombramiento de Consejeros para ocupar las vacantes producidas por el cese de la

mitad de los componentes del mismo por haber cumplido su mandato.

Cuarto.—Conversión del capital social emitido en pesetas a euros.

Quinto.—Delegación de facultades para la inscripción de los acuerdos que procedan en el Registro Mercantil y presentación y depósito en el mismo de las cuentas anuales.

Sexto.—Aprobación del acta o designación, entre los asistentes, de dos Interventores para su aprobación.

De conformidad con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, teniendo derecho a obtener la entrega o envío, de forma inmediata y gratuita, de la copia de los mismos.

Será requisito necesario para la asistencia a la Junta tener inscrita la titularidad de sus acciones en el libro registro, con, al menos, dos días de antelación al de celebración de la Junta, o exhibir con igual antelación documento público de adquisición de quien en el libro registro figure como titular.

Murcia 13 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Medina Bardón.—12.655.

IBERRAIL, S. A.

De conformidad con el artículo 12 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta sociedad, acordó convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria del presente año, que se celebrará en Madrid, en el hotel «Meliá Castilla», el día 26 de abril de 2001, a las doce horas en primera convocatoria y, en su caso en el mismo lugar y hora del día siguiente, 27 de abril, en segunda, para someter a examen y proponer acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si ha lugar, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2000.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ratificación, cese, nombramiento y reelección de Consejeros.

Quinto.—Prórroga nombramiento de los Auditores de cuentas «KPMG Auditores, Sociedad Limitada», de la sociedad para los ejercicios a cerrar el 31 de octubre de 2001, 2002 y 2003.

Sexto.—Otorgar las facultades precisas para cumplimiento de los acuerdos anteriores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general y el informe de los Auditores de cuentas.

Madrid, 9 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Simón Lázaro.—12.765.

IDENTIFICACIÓN Y AUTENTICACIÓN, S. L.

Don Jesús Miguel López, Administrador solidario de la compañía mercantil «Identificación y Autenticación, Sociedad Limitada», por la presente convoca a sus socios a la Junta general, que tendrá lugar en Madrid, avenida General Perón, 8, 3.º B, el día 19 de abril de 2001, a las diecinueve horas treinta minutos, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social, cuenta anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio 2000, y aplicación del resultado.

Segundo.—Modificación del artículo 19 de los Estatutos con el fin de facilitar la convocatoria a Junta, de forma que la misma se realice mediante carta certificada con acuse de recibo.

Tercero.—Separación del Administrador, don Ramiro Ezequiel Ramírez Blanco, posibilidad de iniciar actuaciones judiciales con el objeto de depurar posibles responsabilidades civiles y/o penales del mismo.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Madrid, 13 de marzo de 2001.—El Administrador solidario, Jesús Miguel López.—12.659.

IMARVET, S. L.

(En liquidación)

En Junta general extraordinaria y universal, celebrada en el domicilio social el día 24 de febrero de 2001, se acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Hacienda Pública, deudor	2.500.302
Tesorería	25.894.731
Total Activo	28.395.033
Pasivo:	
Capital social	10.000.000
Reservas	18.395.033
Total Pasivo	28.395.033

En San Juan de Alicante, 26 de febrero de 2001.—El Liquidador, José Luis Calatayud Albelola.—12.726.

INMOBILIARIA SEVILLA, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad, en cumplimiento de la normativa vigente, cita a sus accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 20 de abril del corriente año 2001, a las doce horas y en el domicilio social de la compañía, sito en la calle Hernando Colón, 2.º, 2.ª, de Sevilla, y en segunda convocatoria, el siguiente día, en el mismo lugar y a las trece horas.

Los asuntos a tratar en el orden del día son los siguientes:

Orden del día

Primero.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión social.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2000.

Tercero.—Información a los accionistas sobre el proceso de canje de antiguos títulos al portador por nuevos títulos nominativos, acordado en junta ordinaria de fecha 22 de mayo de 1998.

Se comunica a todos los accionistas el derecho que les corresponde a examinar en el domicilio social el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, así como el derecho de pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Sevilla, 21 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—13.196.